



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 1 de 71

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C. agosto 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 2 de 71

CAPITULO I.

REQUISITOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth , en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten al de comunidad del Hogar Nazareth desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la entidad seguir los parámetros de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

2. JUSTIFICACIÓN

Es por esto que la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad, hace parte de la estructura de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claras las acciones a seguir y la institución cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la institución, además permitirá alinearse a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales, que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

Comentado [YGGA1]: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 3 de 71

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los funcionarios, contratistas y visitantes de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.

Para ello se requiere de acciones rápidas, coordinadas y confiables, que les permita a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación). Igualmente, en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa para brindar una adecuada atención en salud.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar, valorar y priorizar el riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.
- Generar condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Generar posibles alianzas con empresas vecinas e instituciones de apoyo que permitan la colaboración mutua y la ágil y pronta actuación ante una emergencia.

4. ALCANCE

La cobertura del Plan Emergencias Y Contingencias, se dará bajo la atención oportuna en el momento que se presente un evento o una emergencia salvaguardando la vida de las Personas Mayores, empleados, contratistas, sub contratistas, proveedores y visitantes brindando una atención básica y por lo tanto no podrá intervenir en casos para los cuales no haya sido capacitada, entrenada y dotada adecuadamente. Por lo tanto, para eventos complejos la emergencia se direccionará al ente competente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 4 de 71

El Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias Y Contingencias se activará en caso de:

1. Amenazas Naturales.
2. Amenazas Tecnológicas
3. Amenaza Sociales.

5. MARCO NORMATIVO

La normatividad legal vigente aplicable para los planes de emergencia y contingencia se encuentra consignada en el Formato Matriz de identificación y seguimiento de requisitos legales y otros aplicables, Código FOR-GJ-001.

6. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- Alerta¹: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- Amenaza²: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- Emergencia³: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- Preparación⁴: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y

¹ <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/20761/2/Terminologia-GRD-2017.pdf>

² <http://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3->

+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92

³ Ibid.

⁴ Ibid.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 5 de 71

saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

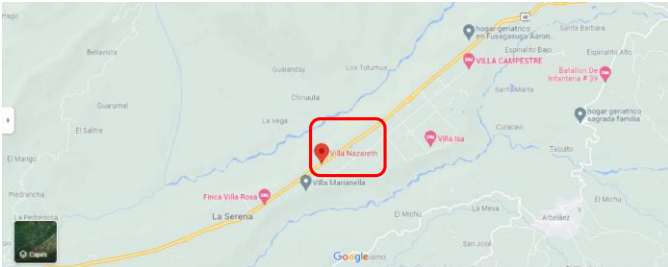
- Vulnerabilidad⁵: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

CAPITULO II.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH

1. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

Tabla 1. Datos Generales de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	NIT: 860.020.194-6
Dirección: KM 68 69 VÍA MELGAR	Localidad: FUSAGASUGÁ
Correo Electrónico:	Número de Teléfono: 3106253217
Responsable: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
	

⁵ Ibid.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 6 de 71



VÍAS DE ACCESO

Localización a nivel urbano

Departamento:	Municipio	Vereda
Cundinamarca	Vías de Acceso- Salida	
Linderos Sectoriales Inmediatos	Nomenclatura: N.A.	Sentido: N.A.
Norte:	Acceso Por: Por la parte interna del hogar Nazareth	Salida por: N.A.
Zona Montañosa	Nomenclatura: N.A.	Sentido: Oriente – Occidente
Sur:	Acceso Por: Vía Carretera principal Bogotá – Fusagasugá – Chinita – Melgar	Salida por: Vía principal de doble Calzad
Fincas privadas	Nomenclatura: N.A.	Sentido: Oriente – Occidente
Oriente:	Acceso Por: Vía Carretera principal Bogotá – Fusagasugá – Chinita – Melgar	Salida por: Vía principal de doble Calzad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 7 de 71

Fincas Privadas	Nomenclatura: N.A.		Sentido: Sur – Norte
Occidente:	Acceso Por: Vía Carretera principal Bogotá – Fusagasugá – Chinauta – Melgar	Salida por: Vía principal de doble Calzad	
Carretera principal			
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN			
Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)			76
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)			0
Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)			206
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Computadores e impresoras	19	Cámaras circuito cerrado de Televisión	32
Fotocopiadoras	4	Hornos Microondas	4
Video Beam	1	Grecas	1
Televisores	6	Neveras	4
Estufa a gas propano (Especificar industrial o doméstica)	2	Ascensores	0
Aspiradoras	0	Racks de comunicaciones	1
Brilladoras	0	Bombas de agua	2
Planta eléctrica	1	Vehículos	2
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS			
Insumos de aseo	144	Combustibles	1
Cartuchos de impresora	4 por cada uno	Insumos de papelería	232
Insumos de cafetería	189	Otros	0

Se debe llevar una carpeta en cada unidad operativa del personal que labora diligenciando el Formato Ficha Personal en caso de emergencias, Código FOR-TH-082.

2. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Tabla 2. Sistemas de alarmas con los cuales cuenta la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Sistemas de detección y alarma	Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 8 de 71

Sistemas y redes contra incendio	<i>Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores</i>	X		
Manejo de personas discapacitadas y niños	<i>En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores.</i>	X		
Rutas de Evacuación	<i>Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.</i>	X		
Salida de Emergencia	<i>Cuenta con una salida de emergencia debidamente señalizada, en caso de presentarse una emergencia y por alguna razón esta se encuentre inhabilitada, se tiene como salida alterna</i>	X		
	1. Entrada principal			
	2. Galpon			
Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado en a un costado de la sede B cerca de la huerta ecológica	X		

3. INSPECCIÓN LOCATIVAS

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el programa de inspecciones de seguridad PGR-TH-002, en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones de seguridad aplicadas en la entidad, para realizar un análisis de riesgo efectivo se debe realizar las siguientes inspecciones:

- Inspección de botiquines (FOR-TH-005)
- Inspección de extintores (FOR-TH-006)
- Inspección de camillas (FOR-TH-007)
- Inspección locativa (FOR-TH-008)
- Inspección calderas (FOR-TH-067) si este aplica
- Inspección ascensores (FOR-TH-098) si este aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 9 de 71

CAPITULO III.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Tabla 3. Identificación de amenazas de la comunidad del Hogar Nazareth

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
Movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias sedenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.	incendios, explosiones, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.	Hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 10 de 71

Tabla 4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

Tabla 5. Probabilidad de amenazas en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth.

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURAL					
<i>Sismo</i>		X	De acuerdo al estudio de microzonificación sísmica del Departamento de Cundinamarca las probabilidades de ocurrencia son de un 90%, afectando probablemente a Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth.	<i>PROBABLE</i>	
<i>Vientos fuertes</i>		X	Condiciones climáticas del sector de la Vereda La Puerta donde las probabilidades que en temporadas del año, se presentan vientos fuertes, afectando cubiertas, fachadas o detalles arquitectónicos de las instalaciones de la	<i>PROBABLE</i>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 11 de 71

			Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth		
Tormentas eléctricas (rayos)		X	Condiciones climáticas sector de la Vereda La Puerta, donde la probabilidad que se presenten descargas eléctricas afectando a los equipos energizados por falta de un sistema de protección de pararrayos generando traumatismo en la operación de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	PROBABLE	
incendios Forestales	X	X	En temporadas de calor en el transcurso del año es probable que se genera incendios forestales por causa natural o antrópico, quema de pastizales o por mal manejo de desechos que se ubican en la parte posterior de las instalaciones, generando traumatismo en la operación de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	PROBABLE	
Deslizamientos o Fenómenos de Remoción En Masa		X	Parte posterior de las instalaciones se ubica un terreno inclinado o montaña que es posible que se genere deslizamiento de material generando posibles fallas o traumatismo en la operación de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth.	POSIBLE	
inundaciones	X	X	Por causa de las fuertes olas de invierno en el sector Vereda LA Puerta, se puede	PROBABLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 12 de 71

			generar consecuencias en la falla en el sistema de recolección de aguas lluvias o rebosamiento en los sistemas de sifones, fallas en el sistema hidráulico de agua potable de las instalaciones afectando y generando traumatismo en la parte laboral y funcional de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth		
TECNOLÓGICAS					
Fallas estructurales en las instalaciones	X	X	Asentamiento o hundimiento del terreno, humedad afectando a nivel estructural de las instalaciones, generando daños a las diferentes áreas en especial las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	POSIBLE	
Incendios Y Explosiones	X	X	Carga de combustible en los diferentes procesos del área administrativa y operativos con diversos equipos como son: instalación eléctricas, externas de las instalaciones red electrica encendidas en la cocina, hornos microondas, red de gas propano, al mismo tiempo se cuenta con equipos energizados como computadores, e impresora insumos de oficina, papelería, generación de gas metano por la planta de aguas residuales, desechos, humedad que puede generar		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 13 de 71

			posibles cortos circuitos o conatos de incendio en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	INMINENTE	
Intoxicaciones	X		Falla humanas por la preparación de alimentos en casino, por la emanación de vapores tóxicos de los diferentes productos químicos que se almacenan o manipulan por parte de los colaboradores de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	PROBABLE	
Emergencias medicas	X	X	Enfermedades aparición súbitas (presión arterial alta y baja, hipoglicemia, diabético, asmático, enfermedades cardiacas, convulsiones epilépticas) de Adultos Mayores, clientes trabajadores, contratistas, visitantes y peatonales.	INMINENTE	
Accidentes menores	X	X	Accidentes por caídas a nivel, generando heridas, lesiones en tejidos blandos, manejo inadecuado de herramientas, accidentes de tránsito del sector o en parqueadero donde guardan los vehículos, accidentes por inmersión en la piscina, accidentes de riesgo biológico por proliferación de roedores, serpientes o agente voladores que generen picaduras o daños a la salud a la	INMINENTE	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 14 de 71

			población que frecuenta de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth		
Tareas de alto riesgo	X	X	Tareas de alto riesgo que se realizan en las instalaciones administrativas como trabajos que se realicen a una altura mayor de 1,50 m., Espacios Confinados y Energías Peligrosas generando caídas y lesiones personales al personal contratista, sub contratistas o directos de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	INMINENTE	
Accidente aéreo	X	X	Por la dinámica normal del Municipio o Vereda, afectando posiblemente a las instalaciones el tránsito normal de aeronaves por el sector.	POSIBLE	
Accidentes de tránsito		X	En la vías principales y secundarias del sector o en áreas parqueadero donde reposan los vehículos de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	INMINENTE	
SOCIALES					
Concentraciones masivas	X		Es baja la aglomeración se evidencia que hay un mínimo ingreso y egreso por una situación de emergencia real, donde se puede generar traumatismo por la movilidad de los adultos mayores que permanecen en las instalaciones de la	INMINENTE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 15 de 71

			Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth		
Hurtos, robos y atracos	X	X	De acuerdo a la estadística del municipio de Fusagasugá Cund, y en especial para las diferentes veredas, se tiene un alto margen delincuencia común donde se ha evidencia en el sector de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	INMINENTE	
Terrorismo	X	X	Por grupos al margen de la ley que se ubican en el sector afectando diferentes veredas del municipio de Fusagasugá, o las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	PROBABLE	
Asonadas		X	Por grupos al margen de la ley, que afecten a las instalaciones de la Fundación Instituto Tecnológico Del Sur Hogar Nazareth, ubicadas diferentes veredas del municipio de Fusagasugá	PROBABLE	
Atentados terroristas		X	Por la situación socio política del país afectando al sector de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth	PROBABLE	
Contagio por Sars Cov-2 Coronavirus Covid - 19	X	X	El coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas. Por la situación sanitaria a nivel mundial el virus se propaga, principalmente, por medio de gotas respiratorias entre personas que están en contacto cercano. Esas partículas tienen		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 16 de 71

			diferentes tamaños, desde las más grandes, 'gotículas respiratorias', hasta las más pequeñas, llamadas 'aerosoles'. Por esto mismo se ha implementado el protocolo de bioseguridad para su prevención y control dentro de la comunidad de cuidado Hogar Nazareth	INMINENTE	
--	--	--	--	-----------	---

La estimación de la vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

Tabla 6. Calificación de Variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno.
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene 8 un nivel regular.
0	No, cuando no existe o tiene nivel deficiente.

Tabla 7. Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 17 de 71

2,01 - 3,00	Baja	Verde
-------------	------	-------

1.1 Análisis de vulnerabilidad de las personas

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad de las personas

ORGANIZACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI	1	
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	SI	1	
¿La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth participa y promueve activamente a sus funcionarios, contratistas y visitantes el programa de preparación para emergencias?	SI	0.5	
¿Los Funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI	0.5	
¿Existe brigada de emergencias?	SI	1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI	1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	SI	1	
TOTAL		0.85	

CAPACITACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI	1	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 18 de 71

¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	SI	0.5	Se encuentran en proceso de capacitación
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	SI	0.5	Se encuentran en proceso de capacitación
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	SI	0.5	Se encuentran en proceso de capacitación
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	SI	1	Se encuentran en proceso de capacitación
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	SI	1	
TOTAL		0.7	

DOTACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	NO	0	Se encuentra en proceso de compra
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI	1	
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	SI	1	
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	SI	1	
TOTAL		0.75	

Total, Análisis de Vulnerabilidad en las personas	2.3	BAJA
---	-----	------

1.1. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Recursos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 19 de 71

MATERIALES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	SI	1	
¿Se cuenta con extintores?	SI	1	
¿Se cuenta con camillas?	SI	1	
¿Se cuenta con botiquines?	SI	1	
TOTAL		1	

EDIFICACIONES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	NO	0	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	NO	0	
¿Existen salidas de emergencia?	SI	1	
¿Existen rutas de evacuación?	SI	1	
¿Se cuenta con parqueaderos?	SI	1	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	SI	1	
TOTAL		0.66	

EQUIPOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	SI	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	SI	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	SI	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	SI	1	
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	NO	0	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	SI	1	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	1	
TOTAL		0.85	

Total, Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos	2.51	BAJA
---	------	------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 20 de 71

1.2. Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

SERVICIOS PÚBLICOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI	1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	SI	1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI	1	
¿Se cuenta con servicio de gas natural?	SI	1	
¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones teléfonos, celulares etc.?	SI	1	
TOTAL		1	

SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI	1	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	SI	1	
¿Sistema de iluminación de emergencia?	SI	1	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias?	SI	1	
TOTAL		1	

RECUPERACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios y contratistas (ARL)?	SI	1	
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	No	0	
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	No	0.5	Solo se cuenta con seguro para los vehículos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 21 de 71

TOTAL	0.5	
-------	-----	--

Total, Análisis de los Sistemas y Procesos	2.5	BAJA
--	-----	------

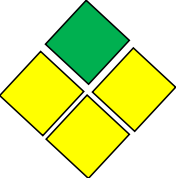
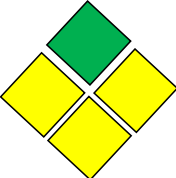
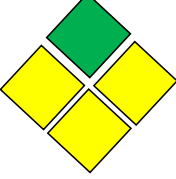
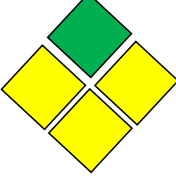
Ilustración 1. Calificación del Nivel del Riesgo.

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

De acuerdo con el punto anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth, a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 22 de 71

Tabla 9. Priorización de escenarios para la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth

Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth				
ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación
NATURALES				
Movimientos Sísmicos	PROBABLE			BAJO
Vientos Fuertes	PROBABLE			BAJO
Tormentas Eléctricas (Rayos).	PROBABLE			BAJO
incendios Forestales	PROBABLE			BAJO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

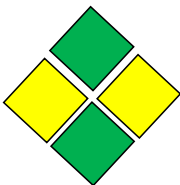
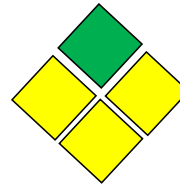
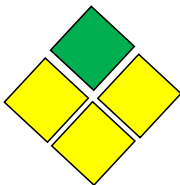
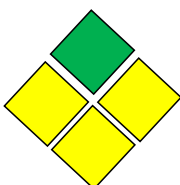
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 23 de 71

Deslizamientos o Fenómenos de Remoción En Masa	POSINLE			BAJO
Inundaciones.	PROBABLE			BAJO
TECNOLOGICOS				
Fallas Estructurales En Las Instalaciones	PROBABLE			BAJO
Fallas De Equipos Y Sistemas	PROBABLE			BAJO
Almacenamiento Manipulación De				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

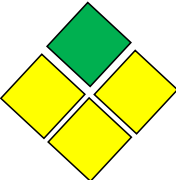
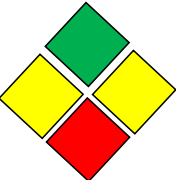
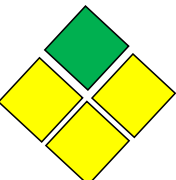
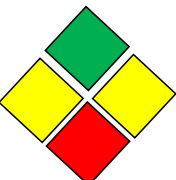
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 24 de 71

Productos Químicos	PROBABLE			BAJO
Incendios Y Explosiones	INMINENTE			MEDIO
Intoxicaciones	PROBABLE			BAJO
Emergencias Medicas	INMINENTE			MEDIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

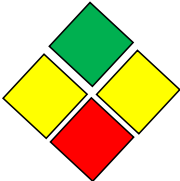
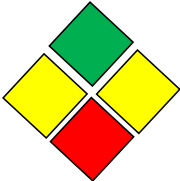
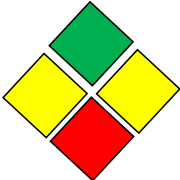
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 25 de 71

Accidentes Menores	INMINENTE			MEDIO
Tareas De Alto Riesgo	INMINENTE			MEDIO
Accidente De Tránsito	INMINENTE			MEDIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

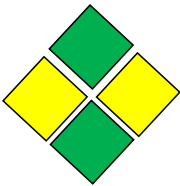
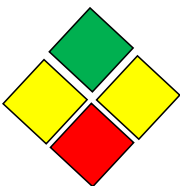
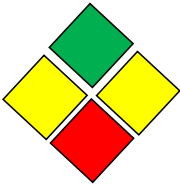
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

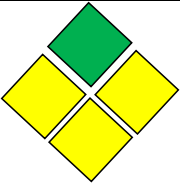
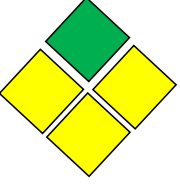
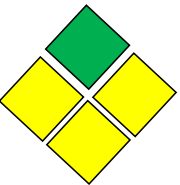
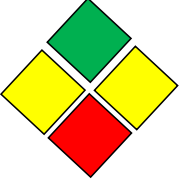
Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 26 de 71

Accidente Aéreo	POSIBLE			BAJO
SOCIAL				
Concentraciones Masivas	INMINENTE			MEDIO
Hurtos, Robos Y Atracos	INMINENTE			MEDIO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 27 de 71

Terrorismo	PROBABLE			BAJO
Asonadas	PROBABLE			BAJO
Atentados Terroristas	PROBABLE			BAJO
Contagio por Sars Cov-2 Coronavirus Covid - 19	INMINENTE			MEDIO

2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth

2.1. Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 28 de 71

- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.
- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación

2.2. Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
- Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.
- Verificar el funcionamiento de los roseadores / eslinkers

2.3. Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

ESCENARIO	TIPO DE AMENAZA	ACTIVIDAD POR DESARROLLAR	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE
Afectación de toda la instalaciones	Movimientos sísmicos	Capacitación al 100% del Personal,	Divulgación presencial	Responsable del SG-SST
		Asegurar objetos y elementos que no estén anclados.	Plan de Mantenimiento	Área de Mantenimiento
Parte externa de las instalaciones	Vientos fuertes	Verificación de Techos y elementos arquitectónicos	Plan de Mantenimiento	Área de Infraestructura
Sistema de pararrayos	Tormentas eléctricas (rayos)	Verificación del sistema de protección de	Plan de Mantenimiento	Área de Infraestructura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 29 de 71

		parra rayos de las instalaciones		
Taponamiento de los desagües y recolectores de aguas lluvias	Granizadas	Verificación del sistema desagüe de cada una de las instalaciones	Plan de Mantenimiento	Área de Infraestructura
Por fuertes lluvias en el sector	Inundaciones	Verificación del sistema de recolección de agua lluvias, sifones y cajas recolectoras de las instalaciones	Plan de Mantenimiento	Área de Infraestructura
Equipos de cómputo, generadores eléctricos	Fallas de equipos y sistemas	Verificación del plan de mantenimiento y ajustes necesarios por el área de tecnología.	Plan de Mantenimiento preventivo.	Área de Tecnología.
Transformadores, generador eléctrico.	Incendios y explosiones	Realizar una inspección de las áreas e instalaciones, con el fin de ajustar plan de mantenimiento	Plan de Mantenimiento	Área de Infraestructura
Área de Cafetería y Restaurantes	Intoxicaciones	Verificar el cumplimiento de los procedimientos en compra y venta de los productos, realizar inspección en cada una de las áreas de comidas o cafetería, con el fin de ajustar y dar las recomendaciones pertinentes	Verificar el programa de Etimológica, con el fin de Evaluar la efectividad de los programas de higiene de los alimentos y servicios.	Jefe de área



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 30 de 71

		Capacitación al 100% del Personal, sobre qué hacer ante una intoxicación	Divulgación presencial e interactiva	Responsable del SG-SST
Población que asiste en las instalaciones	Emergencias medicas	Establecer una evaluación de las condiciones patológicas de los integrantes de la compañía	Verificar con el médico ocupacional las diferentes patologías comunes de los empleados,	Responsable del SG-SST
Por la dinámica de las instalaciones	Accidentes menores	Evaluar la accidentalidad	Verificación con la ARL medidas de intervención	Responsable del SG-SST
Tareas de Alto Riesgo	Trabajo seguro en alturas	Dar cumplimiento a la normatividad internacional, establecida en trabajo seguro en alturas	Gestión con la ARL SURA para la respectiva capacitación	Responsable del SG-SST
	Energías Peligrosas	Dar cumplimiento a la normatividad del TERIE establecida en Colombia	Gestión con la ARL SURA para la respectiva capacitación certificación del personal de mantenimiento	Responsable del SG-SST
	Materiales Peligroso	Capacitar al 100 % del personal operativo como Primer Respondiente en Materiales Peligroso.	Gestión con la ARL SURA para la respectiva capacitación certificación del personal de mantenimiento	Responsable del SG-SST
Parte externa de las instalaciones	Accidente de tránsito	Capacitación al 100% del Personal en temas de seguridad vial.	Divulgación presencial e interactiva	Responsable del SG-SST



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 31 de 71

Parte interna de las instalaciones	Concentraciones masivas	Capacitación al 100% del Personal en temas evacuación de instalaciones	Divulgación presencial e interactiva	Responsable del SST	SG-
------------------------------------	-------------------------	--	--------------------------------------	---------------------	-----

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 32 de 71

CAPITULO IV.

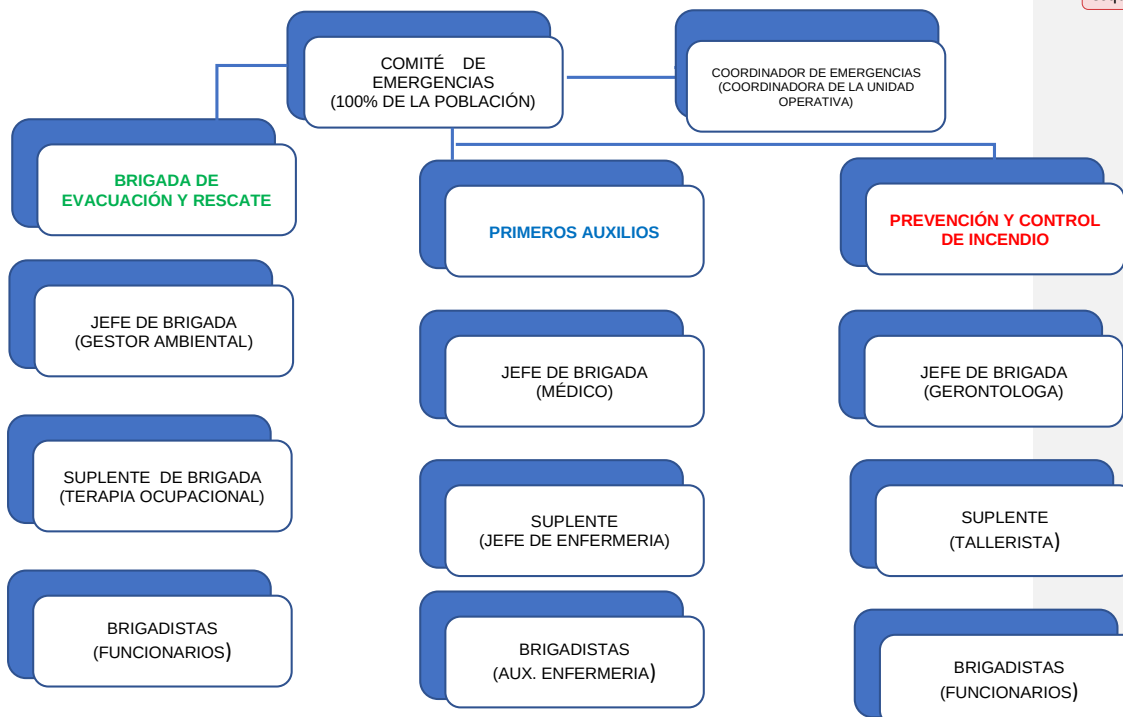
ESQUEMA ORGANIZACIONAL

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité de emergencias está basado en tres funciones: Mando - Planificación, Operaciones y Enlace. Todas éstas deben cumplirse cualquiera que sea el incidente. En la ilustración se presenta el esquema organizacional que se propone la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth. Todos los incidentes, independiente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo coordinador de emergencias, quien en los incidentes pequeños y fáciles de solucionar puede asumir todas las funciones, pero en el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados deberá ir las delegando.

1.1. Diagrama Organizacional Comité de emergencias

Ilustración 2. Diagrama organizacional Comité de emergencias



Comentado [YGGA4]: Ajustar la letra y el tamaño del esquema dado que tiene letras diferentes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 33 de 71

Tabla 10. Comité de emergencias para la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth

Comité de Emergencias para el nivel central	
•	Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente.

BRIGADA	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
Comité de emergencias	Coordinador de emergencia de la Unidad Operativa	MARÍA RUBIELA GIRALDO GALLEG0	66.818.566
BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE	Jefe de brigada	ROYER ALBERTO BARRIOS RAMÍREZ	1.106.895.274
	Suplente	LEONAR STEVEN RODRÍGUEZ JARAMILLO	1.022.397.843
	Brigadistas	JOHANA MELISSA RUBIANO SÁNCHEZ	1.032.499.523
	Brigadistas	ASUNCIÓN REYES MUÑOZ	20.926.651
	Brigadistas	DINA CONSTANZA ORTIZ MUÑOZ	20.928.260
	Brigadistas	REINALDO VILLANUEVA GÓNGORA	93.083.397
	Brigadistas	NICOLÁS GRANADOS HERNÁNDEZ	79.595.036
	Brigadistas	LUISA FERNANDA ABADIA SALAMANCA	53.931.064
	Brigadistas	DIANA MARCELA RUIZ CORREDOR	53.047.408
	Brigadistas	NELLY GABRIELA CÁRDENAS	35.253.226
	Brigadista	ROSA DEL PILAR PRIETO BERMUDEZ	39.544.660
	Brigadistas	PATRICIA RODRIGUEZ	53.891.219
	Brigadistas	LUIS CARLOS MENDOZA	1.006.131.435



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 34 de 71

	Brigadistas	JOSÉ FELIPE JARAMILLO HERNÁNDEZ	1.018.459.488
	Brigadistas	ERIKA VIVIANA RAMÍREZ DÍAZ	39.624.663
	Brigadistas	LUZ ESTELA BUSTOS CANTOR	35.252.412
	Brigadistas	PATRICIA SAAVEDRA ALFONSO	32 251 851
	Brigadistas	CARLOS ALFONSO ORTIZGUTIÉRREZ	29.648.56
	Brigadistas	LEIDY ALEXANDRA GONZÁLEZ RINCÓN	1.069.745.178
	Brigadistas	LUZ MERY ARDILA AGUILAR	39.627.944
	Brigadistas	JHON HELBER MORENA MARTIN	3.216.039
	Brigadistas	LEIDY JOHANA QUEMBA	1.003.519.570
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Jefe de la brigada	YAMILE BARBOSA VELA	39.628.701
	Suplente	WUENDY DAYANI PANADERO DELGADO	1.020.716.098
	Brigadistas	ANA MILENA PARRA SABOGAL	35.251.100
	Brigadistas	BLANCA YANETH GÓMEZ	39.629.632
	Brigadistas	CINDY NATALIA DÍAZ HERNÁNDEZ	1.069.742.478
	Brigadistas	DANIELA ALEXANDRA MENESES	1.022.398.263
	Brigadistas	DENIS LÓPEZ TRIVIÑO	35.250.817
	Brigadistas	DUVAN OCTAVIO GUTIÉRREZ VILLALOBOS	1.072.895.605
	Brigadistas	FLOR YANETH CAICEDO	39.629.355
	Brigadistas	GIOVANNA LADINO	39.626.874
	Brigadistas	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184
	Brigadistas	KARINA YURLEY CRUZ CANGREJO	1.007.782.826
	Brigadistas	LEYDY LILIANA VILLALOBOS ASALLAS	1.069.768.890
	Brigadistas	LEIDY MARCELA VEGA GÓMEZ	53.931.640
	Brigadistas	LIBIA ESTRELLA MARTÍNEZ PRIETO	1.069.738.801
	Brigadistas	LUZ DARY TORRES TORRES	35.254.364
	Brigadistas	LUZ NELLY LEGUIZAMÓN GUERRERO	53.931.895
	Brigadistas	MARÍA ALEJANDRA CORREA BUITRAGO	1.069.742.450



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 35 de 71

	Brigadistas	MARÍA DEL PILAR MEDINA	52.120.350
	Brigadistas	MARÍA DISNEY COELLO	41.055.704
	Brigadistas	MARÍA NELLY GARCÍA AVILAN	39.612.429
	Brigadistas	MAYERLY ALEJANDRA MONTENEGRO	1.071.548.755
	Brigadistas	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143
	Brigadistas	MIRIAM MILENA NAVAS	1.069.716.054
	Brigadistas	NORA FORERO BARBOSA	20.822.821
	Brigadistas	ROSA ELENA GODOY AYA	28.995.152
	Brigadistas	SANDRA JOHANA GAVIRIA BERNAL	35.254.416
	Brigadistas	SANDRA MILENA GUACANEME LEÓN	53.930.992
	Brigadistas	SANDRA MIREYA GÓMEZ MORALES	1.069.731.575
	Brigadistas	MARY LUZ FONTECHA FONSECA	52.547.353
	Brigadistas	SARA YICETH BUSTOS RUBIANO	1.069.746.726
	Brigadistas	WILSON MAURICIO AYALA SÁNCHEZ	2.965.161
	Brigadistas	YENNY KATHERINE HERNÁNDEZ	1.069.734.288
	Brigadistas	YOLIMA GONZÁLEZ AMADO	53.931.503
	Brigadistas	YUDIT CAROLINA BENITO PARRA	20.392.337
	Brigadistas	ZULMA VERÓNICA GARZÓN LARA	35,251,320
BRIGADA DE PREVENCIÓN Y CONTROL INCENDIOS	Jefe de la brigada	MARTHA YURANY DÍAZ GUTIÉRREZ	39.628.808
	Suplente	CAROLINA LEÓN CHIPATECUA	53.931.769
	Brigadistas	MILENA AURORA CASTIBLANCO ALARCÓN	52.472.970
	Brigadistas	NANCY ADRIANA PLAZAS ROJAS	52.229.863
	Brigadistas	NANCY JAZMÍN BRITEL ORTEGA	52.159.506
	Brigadistas	WILSON FERNANDO BENAVIDEZ GÓMEZ	80.132.617
	Brigadistas	EDWIN ALEXANDER QUINTERO CEDANO	1.069.717.888

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 36 de 71

Brigadistas	MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ PUERTO	51.859.032
Brigadistas	MARY EMILCE MUÑOZ GIL	52.172.054
Brigadistas	MANUEL GUSTAVO RINCÓN GUERRERO	29.648.45
Brigadistas	VÍCTOR LEONARDO GUERRERO RIVERA	82.394.445
Brigadistas	HERIBERTO DE JESÚS SANTANA RIVERA	19.289.765
Brigadistas	LUZ MIRIAM ORTIZ CUBILLOS	39.629.349
Brigadistas	MARÍA JOSÉ CORREA HORTUA	1.069.761.688
Brigadistas	NELLY ESPERANZA PABÓN DAZA	52.239.268
Brigadistas	PEDRO ALIRIO PIÑEROS BELTRÁN	3.170.983
Brigadistas	SANDRA MILENA DÍAZ GIL	39.625.610
Brigadistas	WILLIAM GUILLERMO ROA ARROYAVE	1.069.718.581
Brigadistas	WILMAR HERNANDO LÓPEZ VARGAS	1.069.717.560
Brigadistas	JHON EDWARD VALDERRAMA ROMERO	1.003.619.445
Brigadistas	GLORIA INÉS ARROYAVE GARCÍA	28.845.959
Brigadistas	HEIDI CAMILA CASTRO LONDOÑO	1.000.158.916

Las funciones y responsabilidades del Comité de Emergencias están descritos en la resolución interna 1256 de 2017 de Talento Humano, artículo 6°.

2. PLAN DE AYUDA MUTUA

2.1. Propósito

El Plan de Ayuda Mutua (PAM) es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una

⁶ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017/intranet/10082017_Resolucion_1256.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 37 de 71

emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

2.2. Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Ilustración 3. Estructura organizacional plan de ayuda mutua



Comentado [VGGA5]: Debe estar ya definido por favor.

2.3. Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

- Primera respuesta de línea.
- La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
- Si el coordinador de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
- Finalmente, intervención de las entidades externas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 38 de 71

2.4. Activación del plan

La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el jefe de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

2.5. Solicitud de recursos

En caso de que el Coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:

- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

2.6. Informe de recursos utilizados

Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:

- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.
- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 39 de 71

El retorno de los equipos e insumos se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

2.7. Evaluación de actividades

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

2.8. Áreas de operación

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

3. PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Tabla 11. Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alarma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 40 de 71

- Accionamiento de sistemas de protección contra incendios.
- Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones.
- Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones.
- Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Interacción con grupos de apoyo externo.
- Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.

METODOLOGÍA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros)
- Se da la alarma de inicio al simulacro.
- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro filmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 41 de 71

- FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
- FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias
- FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores
- FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
- FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
- FOR-TH-067 Formato Inspección de calderas
- FOR-TH-068 Formato Inspección de ascensores
- FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
- FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
- FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 42 de 71

CAPITULO V.

ANEXOS

Tabla 12. Directorio de brigada de emergencias

N. º	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CONTACTO	ÁREA
1	MARÍA RUBIELA GIRALDO GALLEGO	3118914858	COORDINADORA
2	ROYER ALBERTO BARRIOS RAMÍREZ	3125547693	GESTOR AMBIENTAL
3	LEONAR STEVEN RODRÍGUEZ JARAMILLO	3214412981	TERAPEUTA OCUPACIONAL
4	YAMILE BARBOSA VELA	3112359916	MÉDICO
5	WUENDY DAYANI PANADERO DELGADO	3107830432	JEFE DE ENFERMERIA
6	MARTHA YURANY DÍAZ GUTIÉRREZ	3115962084	GERONTOLOGA
7	CAROLINA LEÓN CHIPATECUA	3142434594	TALLERISTA

Tabla 13. Inventario de extintores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 43 de 71

LUGAR	N°	AGENTE EXTINTOR	UBICACIÓN
SEDE A	1	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE A PISO 1
	2	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE A PISO 1
	3	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE A PISO 2
	4	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE A PISO 3
SEDE B	5	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE B PISO 1
	6	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE B PISO 1
	7	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE B PISO 2 AISLAMIENTO
	8	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE B PISO 2
	9	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE B PISO 3
	10	MULTIPROPÓSITO (ABC)	SEDE B PISO 3
COORDINACIÓN	11	SOLKAFLAM	COORDINACIÓN
PANADERÍA	12	MULTIPROPÓSITO (ABC)	PANADERÍA
ARCHIVO	13	AGUA A PRESIÓN (A)	ARCHIVO
PIPETA DE GAS	14	MULTIPROPÓSITO (ABC)	PIPETA DE GAS
COCINA	15	ACETATO DE POTASIO (K)	COCINA
	16	ACETATO DE POTASIO (K)	COCINA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 44 de 71

LAVANDERÍA	17	AGUA A PRESIÓN (A)	LAVANDERÍA
	18	MULTIPROPÓSITO (ABC)	LAVANDERÍA
CASA HERMANAS	19	MULTIPROPÓSITO (ABC)	CASA HERMANAS
CUARTO DE RESIDUOS	20	MULTIPROPÓSITO (ABC)	CUARTO DE RESIDUOS
PORTERÍA	21	AGUA A PRESIÓN (A)	PORTERÍA
PLANTA ELÉCTRICA	22	MULTIPROPÓSITO (ABC)	PLANTA ELÉCTRICA
CASA EXTERIOR	23	MULTIPROPÓSITO (ABC)	CASA EXTERIOR

Tabla 14. Recursos internos botiquín Tipo A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 45 de 71

JABÓN QUIRÚRGICO	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

Tabla 15. Recursos internos botiquín Tipo B

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
BACTRODERM YODO-POVIDONA ESPUMA	Unidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 46 de 71

SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL	Unidad	2
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	3
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1
TENSÍOMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 47 de 71

HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2
TOTAL		72

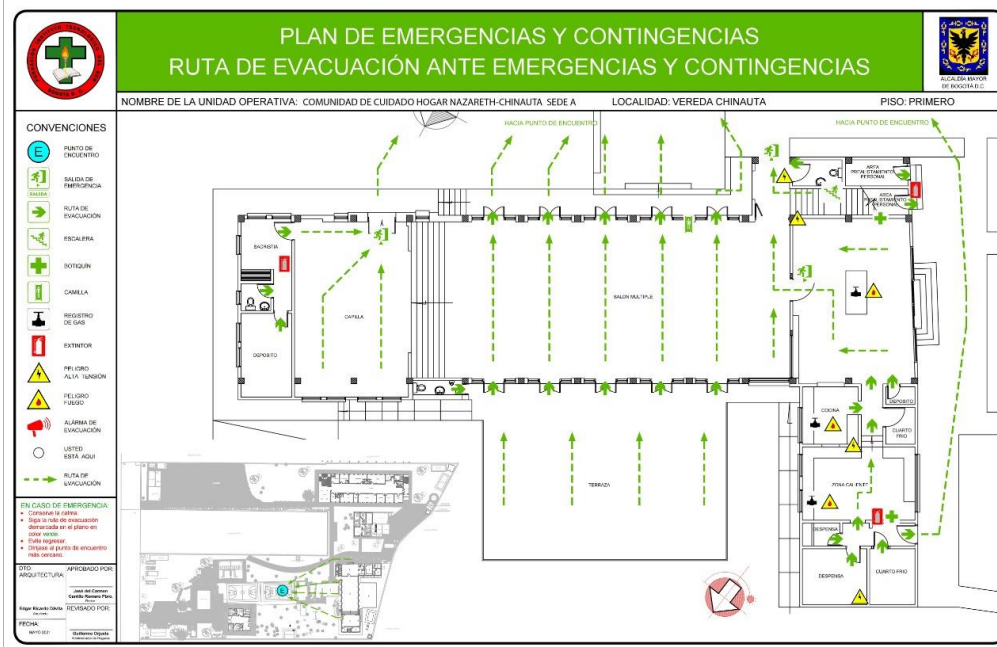
Tabla 16. Recursos internos camillas de emergencia

CANTIDAD	CLASE	UBICACIÓN
1	WINNER	Sede a, piso 1 (comedor)
1	WINNER	Sede a, piso 2
1	WINNER	Sede a, piso 3
1	WINNER	Sede b, piso 1
1	WINNER	Sede b, piso 2
1	WINNER	Sede b, piso 3
1	WINNER	Lavandería
1	MILLER	Exterior / piscina

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 48 de 71

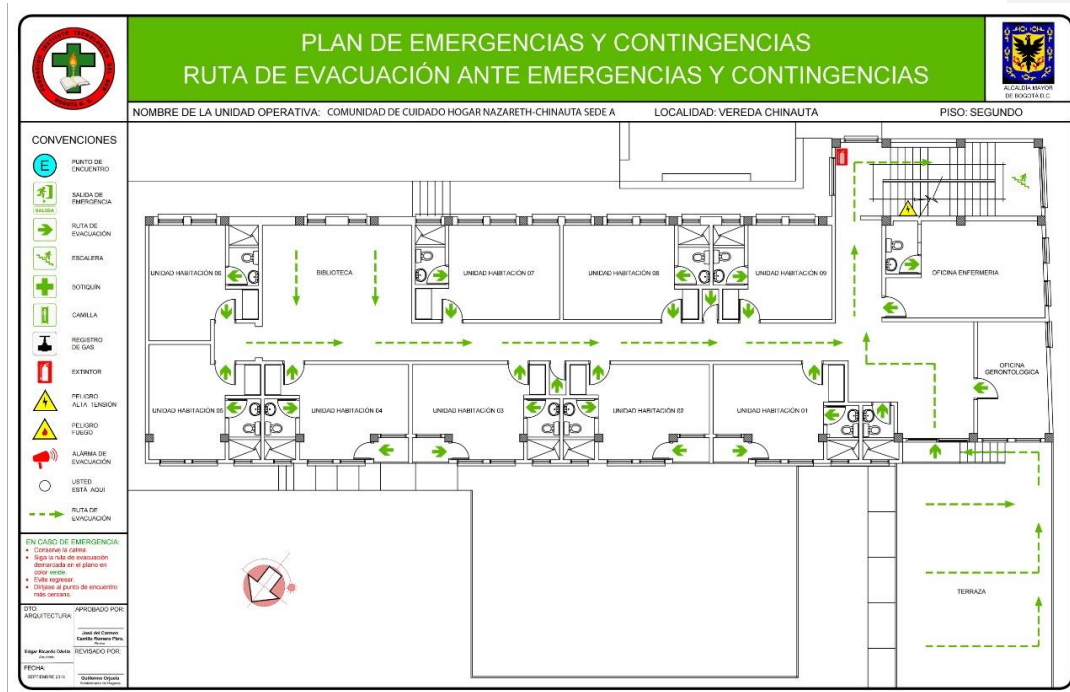
1. PLANOS DE EVACUACIÓN

Plano Interno Sede A - 1er Piso



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 49 de 71

Plano Interno Sede A - 2do Piso





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS

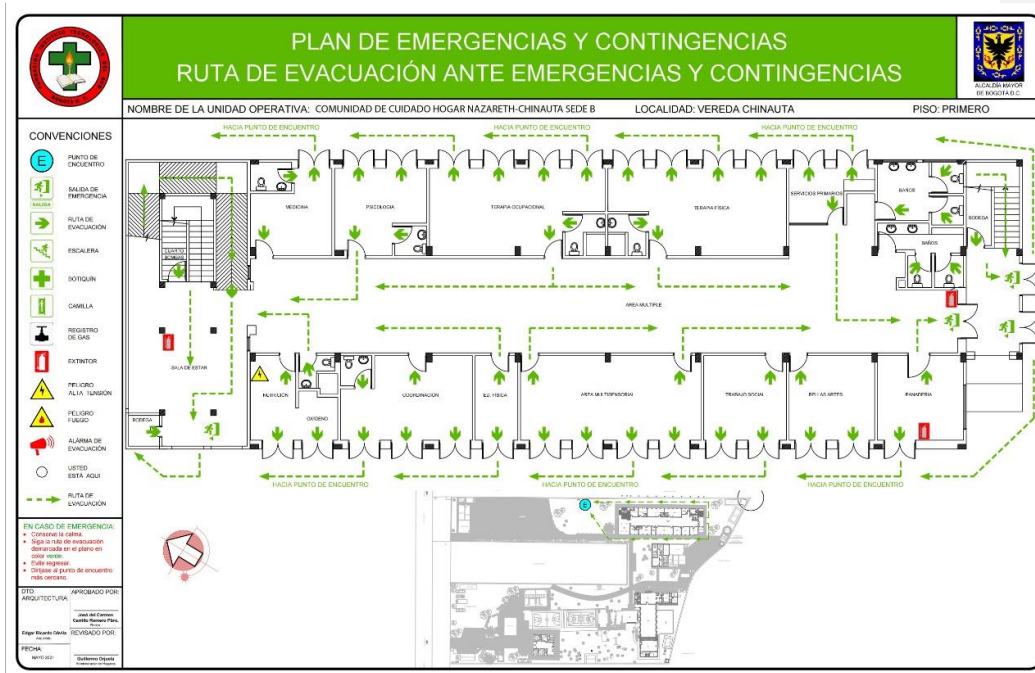
Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

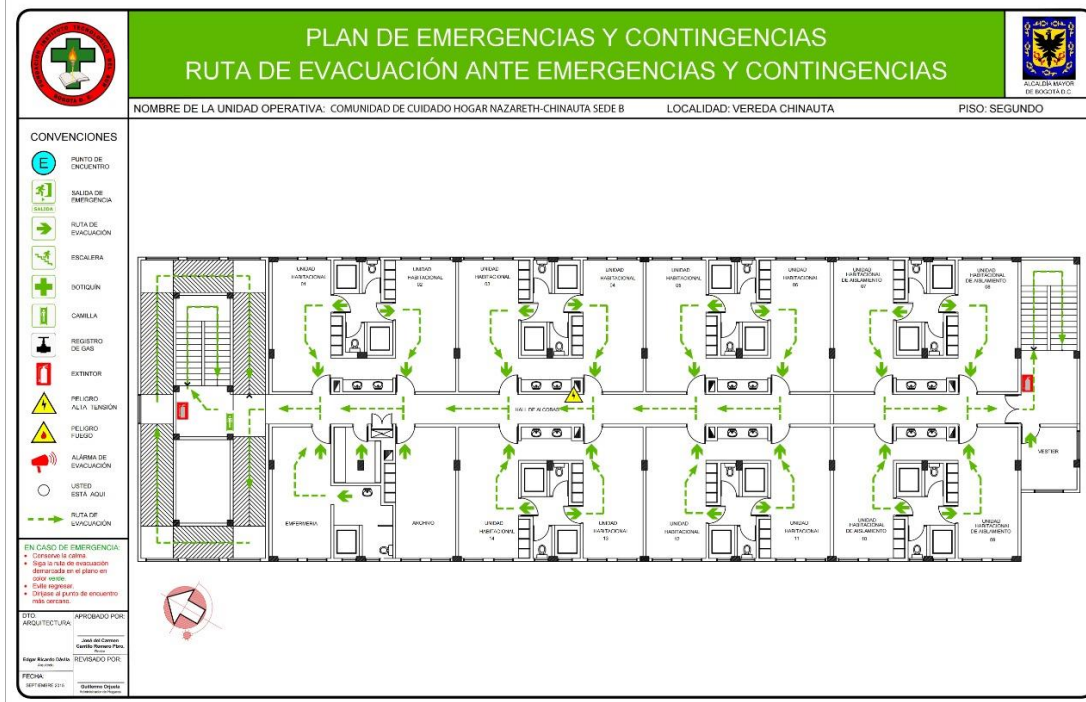
Página: 51 de 71

Plano Interno Sede B - 1er Piso.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 52 de 71

Plano Interno Sede B – 2do Piso.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

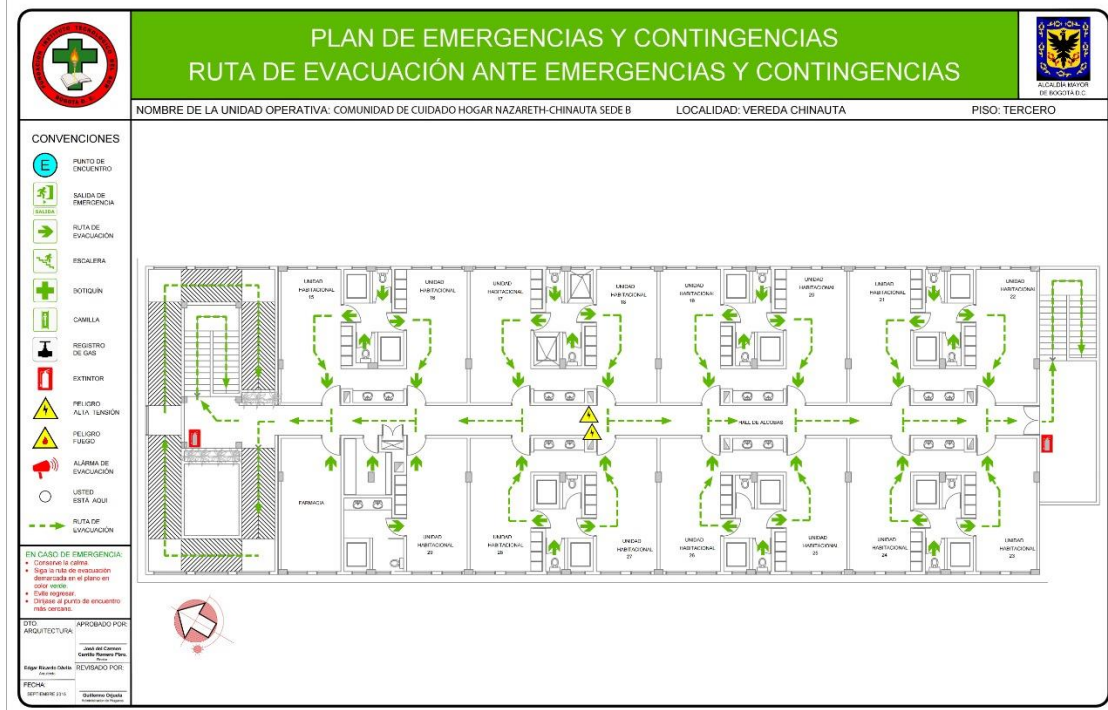
Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

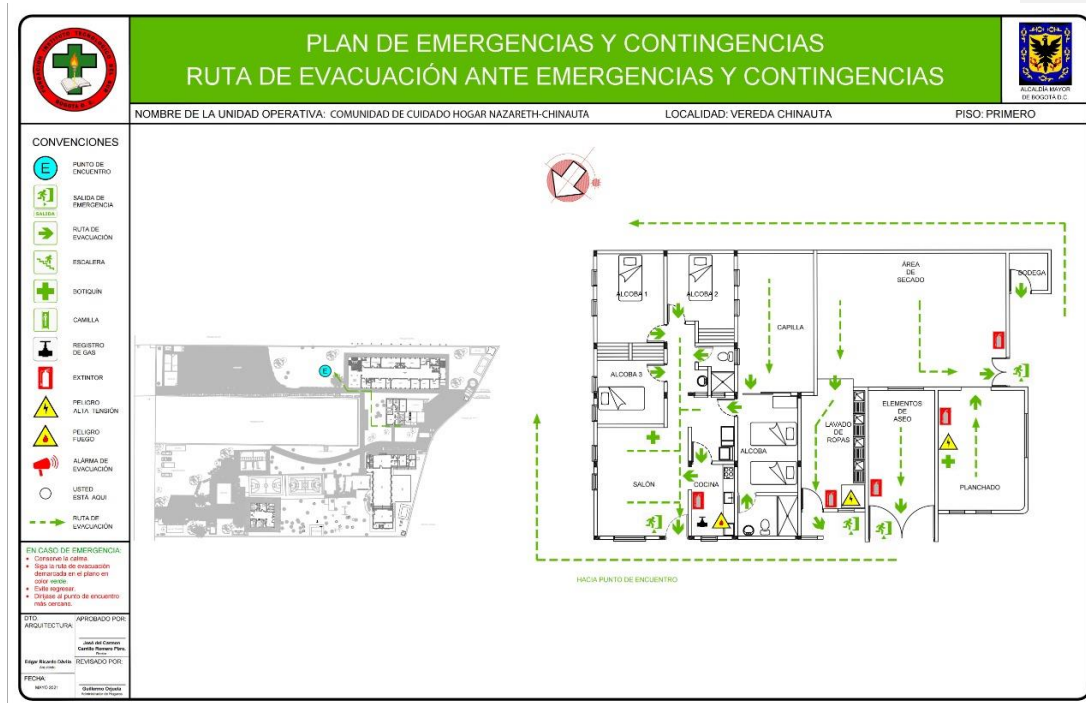
Página: 53 de 71

Plano Interno Sede B - 3er Piso



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 55 de 71

Casa de hermanas, lavandería



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 56 de 71

2. PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS

La secretaría Distrital de Integración Social con los Procedimiento Operativos Normalizados para enfrentar situaciones de emergencia que puedan afectar a los servidores, contratistas y/o visitantes además de la infraestructura de las diferentes entidades de la entidad, los PON son los siguientes:

Tabla 17. Plan de contingencia para evacuación

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN	
Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.	
Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas	Apoyo externo Defensa Civil, Bomberos.
FLUJOGRAMA	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

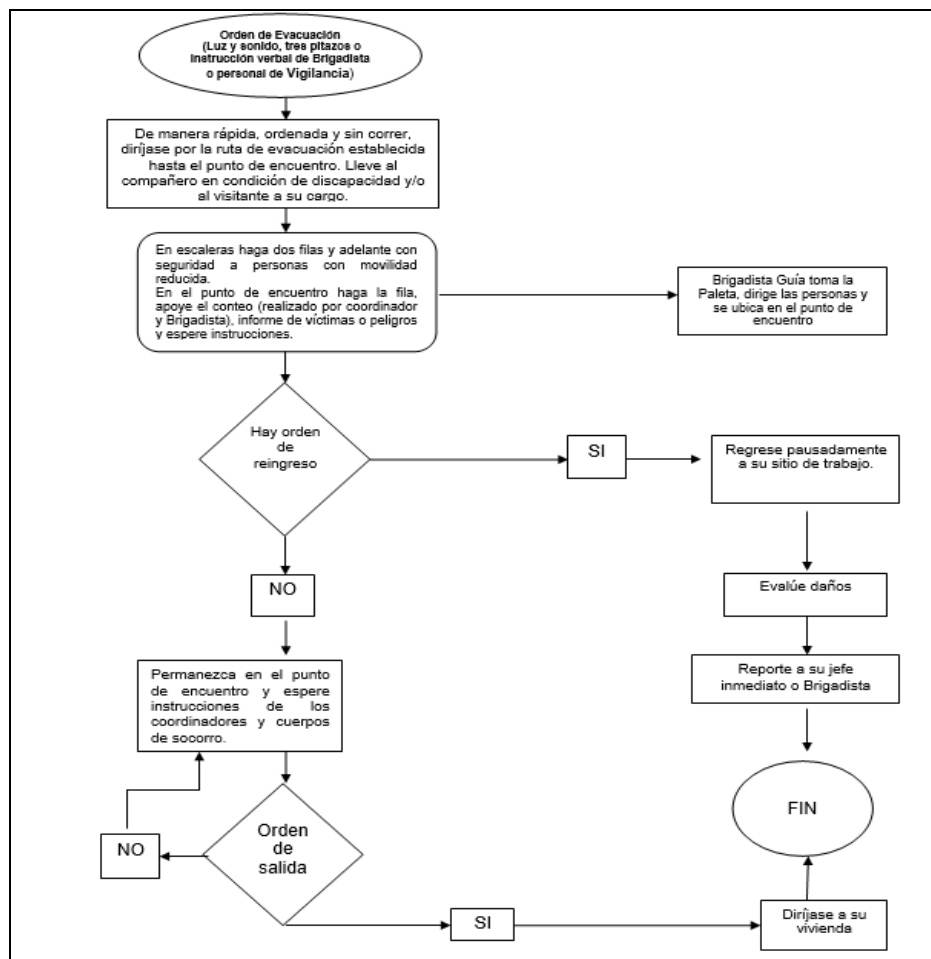
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 57 de 71



Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, radios o Avantel, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 58 de 71

- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

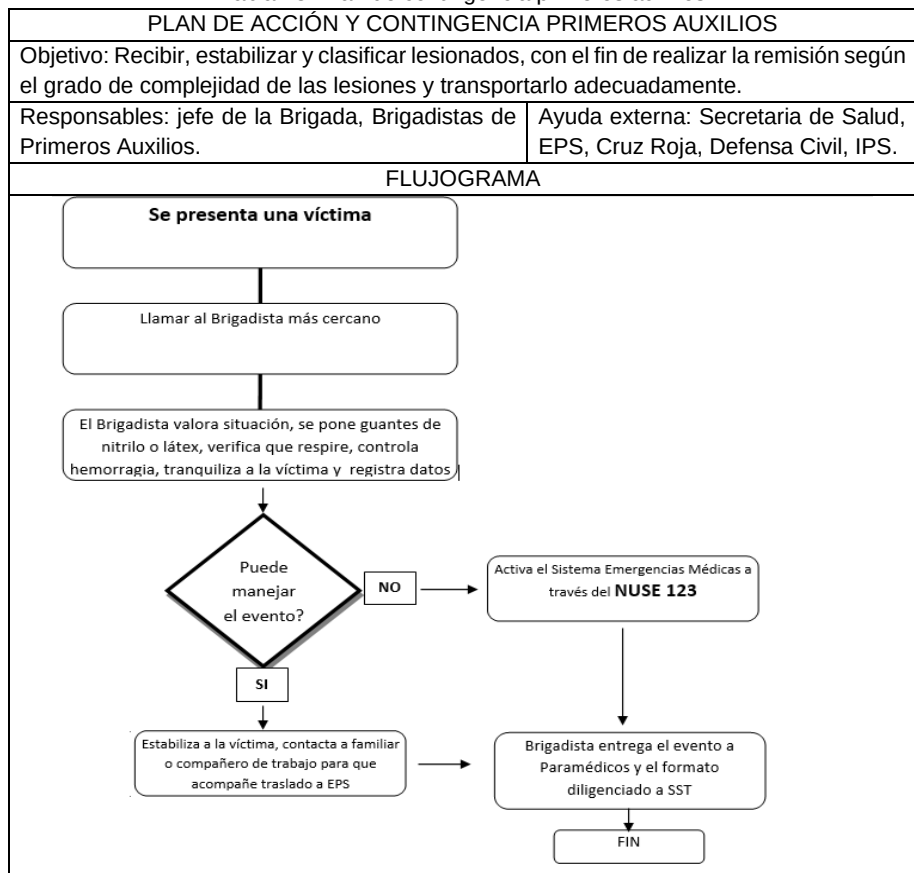
Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 18. Plan de contingencia primeros auxilios





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 59 de 71

Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad de las ambulancias: Alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: puesto para estabilización y clasificación de lesionados:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir lesionados.
- Disponibilidad de comunicaciones.

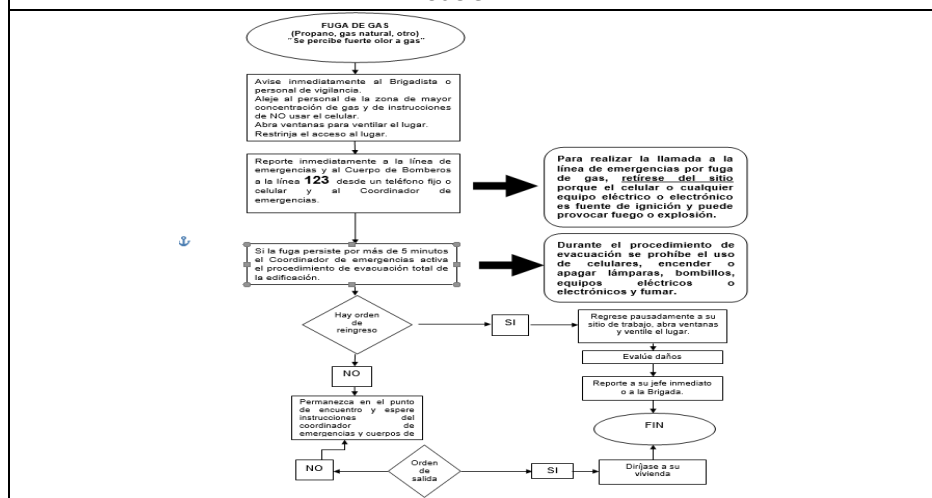
Tabla 19. Plan de contingencia contra fuga de gas inflamable

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA CONTRA FUGA DE GAS INFLAMABLE

Objetivo: Prevenir y controlar fugas de gas inflamable en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth. Para que no se generen incendios y explosiones que afecten a las personas, el proceso y la propiedad.

Responsables: jefe de la Brigada y Ayuda externa: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.

FLUJOGRAMA



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 60 de 71

Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio (A, B, C, D, E, K), material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones (radios o Avantel), bioseguridad (EPP).

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:

- Físicos: Quemaduras térmicas.
- Biológicos: intoxicación por inhalación.
- Tecnológico: Incendio y explosión.

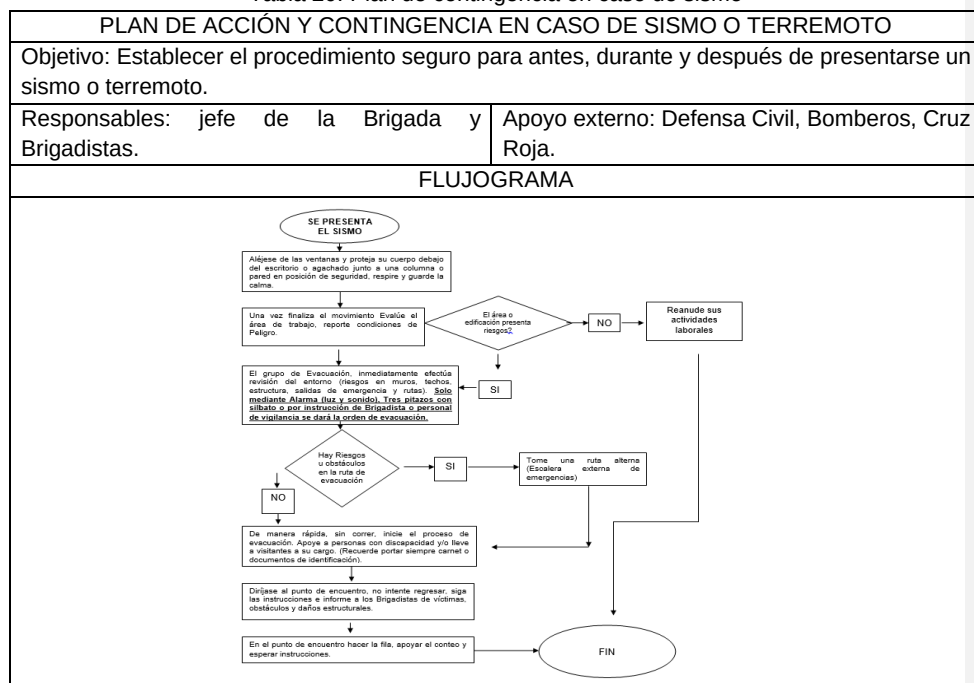
Puesto de Comando:

- Ubicado en un sitio seguro
- Disponibilidad de comunicaciones
- Capacidad de expansión física

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 20. Plan de contingencia en caso de sismo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 61 de 71

Recursos Necesarios: Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros: <ul style="list-style-type: none"> • Físicos: caídas, asfixias. • Coordinación: desorientación, extravíos. • De seguridad: robos, aglomeración de personas.
Puesto de Comando: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicado en un sitio seguro. • Disponibilidad de comunicaciones. • Capacidad de expansión física.
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:
Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 21. Plan de contingencia en caso de COVID -19

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA EN CASO COVID 19	
Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un caso sospechoso o positivo para COVID-19	
Responsables: Funcionarios coordinadora del CC Hogar Nazareth	Apoyo externo IPS, EPS Centros de salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 62 de 71

5. Colaboradores con Sintomatología

Ante las primeras señales de sintomatología asociada al interior de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur Parroquias se debe proceder a ubicar al colaborador en una zona de aislamiento identificada previamente.

Esta área de aislamiento se recomienda que sea una oficina o sala de reuniones y que al final de su uso se debe realizar limpieza y desinfección.

Se deberá contactar con las líneas de atención para la evaluación del Covid19.

- Líneas de las EPS: Se debe tener los diferentes teléfonos de las EPS a las cuales están afiliados sus colaboradores. La EPS evalúa el estado de salud y determina si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves, en este caso se habilitará un vehículo que lo llevará a su domicilio.

Se recomienda que el colaborador solamente le informe al conductor la dirección a la cual lo va a llevar y que los dos tengan tapabocas. Posteriormente, realizar limpieza y desinfección total del vehículo.

- Si no hay respuesta por parte de la EPS o la Secretaría de Salud, llamar a:

Bogotá: Secretaría Distrital de Salud - Línea de emergencias 123

Ministerio de Salud: Nacional 01 8000 95 55 90, desde celular 192, en Bogotá 3305041.

5.1. Cuarentenas preventivas, medidas de aislamiento y procesos de desinfección que deben cumplir los colaboradores en su lugar de domicilio (vivienda).

Se deberán tomar todas las acciones y cuidados pertinentes con los casos sospechosos y casos confirmados de enfermedad Covid19 que se presenten, para lo cual darán cumplimiento, junto con sus colaboradores las directrices establecidas en el Documento Técnico "Lineamiento para el manejo del aislamiento domiciliario frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia", expedido por el Ministerio de Salud y las demás disposiciones que lo modifiquen, complementen o adicionen, donde se describen las medidas para:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 63 de 71

- Acciones de aislamiento domiciliario:
- Manejo de Elementos de Protección
- Manejo de limpieza y desinfección en el aislamiento domiciliario
- Manejo de residuos en el aislamiento domiciliario.
- Manejo Clínico: Criterio de caso 1, Criterios caso 2, persona Asintomática.

1. Todo colaborador confirmado con Covid-19, debe seguir todas las disposiciones y tratamiento médico, para reingreso del colaborador se debe contar con constancia médica del alta, así como contar con examen ocupacional post-incapacidad.
2. Si un colaborador ha sido diagnosticado con el virus, será importante verificar qué personal tuvo contacto cercano con éste, si presenta síntomas y realizar también el seguimiento correspondiente.

6. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo).

Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

Prevención de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- Se recomienda establecer un sistema de verificación para el control (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripe ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 64 de 71

- Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los colaboradores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Promover la descarga de la aplicación CoronApp, disponible en Android e IOs, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.

Bases de datos

- Se debe consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los colaboradores y demás personal que preste los servicios en la compañía. Teniendo en cuenta las reservas de información que establece la normativa vigente.
- Las empresas deben contar con un censo actualizado de los colaboradores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 65 de 71

La empresa debe proveer los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por el empleador o contratante, agua, alimentos, productos biológicos, sangre, saliva,). Y garantizar estrategias que limiten la transmisión directa, a través del contacto.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de colaboradores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

Recursos Necesarios: Mascarillas N95, guantes de nitrilo, Bata antifluidos, puesto de lavado de manos, productos de limpieza y desinfección, puesto de toma de temperatura, termómetro, zona de aislamiento.

Peligros Asociados: Al momento de atender un caso de Covid 19 puede estar expuesta a los siguientes peligros:

- Biológico

2.1 PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE LESIONADO

Es la acción de mover a una persona lesionada del lugar del accidente a un lugar seguro o al servicio médico de urgencia.

Para este traslado se requiere tener en cuenta las siguientes reglas de seguridad El rescatista debe primero distribuir el peso del lesionado de forma uniforme, se debe quitar objetos que estorben en las manos como anillos manilas relojes etc., amarrar bien las amarras de sujeción del paciente, al levantar el paciente se debe realizar un movimiento ergonómicamente hablando adecuado levantando el peso con las piernas al flexionarlas y mantener la espalda recta y estas pendientes del declive bajar al lesionado con los pies por delante.

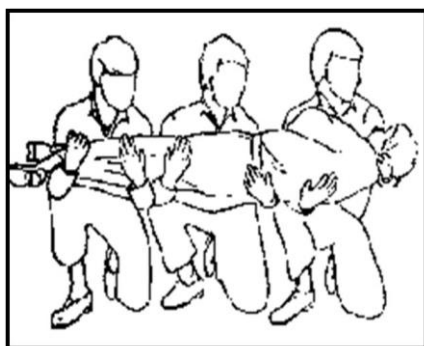
Al lesionado se le debe de brindar los primeros auxilios antes del traslado se debe de revisar cada 3 minutos los signos vitales del lesionado y realizar un adecuado transporte al tipo de lesionado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 66 de 71

Para el equipo utilizado en el proceso de transporte se debe protegerlo del sol y la humedad, asegurar que el material de forma correcta, buscar material cómodo y que no tengan objetos que lastimen al paciente.

Técnica de la "cuchara": Es útil cuando sólo hay acceso a la víctima, por un lado.

- Los socorristas se arrodillan a un lado de la víctima, e introducen sus manos por debajo de la misma:
- Un socorrista sujeta la cabeza y parte alta de la espalda.
- El segundo socorrista sujeta la parte baja de la espalda y muslos.
- El tercer socorrista sujeta las piernas por debajo de las rodillas.
- El socorrista a la cabeza de la víctima, da la orden de levantar a ésta y la colocan sobre sus rodillas, todos al mismo tiempo.
- Una cuarta persona coloca una camilla debajo de la víctima.
- Los socorristas, cuando lo ordena el socorrista a la cabeza de la víctima, depositan a ésta sobre la camilla, todos al unísono.



Técnica del puente: Cuando hay acceso a la víctima por los dos costados.

- Los socorristas se colocan agachados con las piernas abiertas, sobre la víctima:
- Un socorrista sujeta la cabeza y la parte alta de la espalda.
- El segundo socorrista sujeta a la víctima por las caderas.
- El tercer socorrista sujeta las piernas por debajo de las rodillas.
- El socorrista a la cabeza de la víctima, da la orden de levantar a ésta.
- Una cuarta persona coloca la camilla debajo de la víctima.
- Los socorristas depositan al unísono a la víctima en la camilla.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

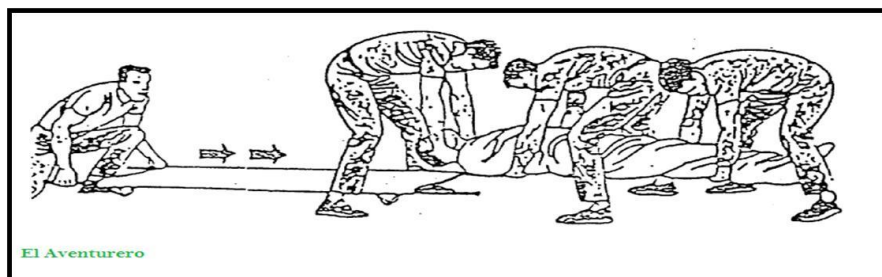
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 67 de 71



En brazos: Es un método muy práctico para mover personas no excesivamente pesadas (según la corpulencia del socorrista) que no presenten lesiones serias, p.ej. un esguince de tobillo que le impide la marcha.

- Consiste en coger a la víctima, colocando una mano debajo de sus rodillas de manera que sostenga las piernas y la otra alrededor de su espalda, sosteniendo el peso del tronco; la víctima puede afianzarse en nosotros pasando sus brazos alrededor de nuestro cuello.
- Hay que tener especial cuidado a la hora de "cargar" con el peso de la víctima
- (Por ejemplo, si estuviera sentada en el suelo), flexionando las rodillas al agacharnos, para evitar hacer todo el esfuerzo con la musculatura de la espalda, lo que podría propiciar la aparición de lesiones a nivel lumbar.

Sobre la espalda o "a cuestras": Tiene las mismas indicaciones que el método anterior; no obstante, no es necesaria la potencia de brazos de aquél, ya que el peso de la víctima se transmite, en parte, al tronco del socorrista; entrelazando las manos, es más fácil cargar con el peso de la víctima.

- Este método no es válido para víctimas inconscientes, ya que se necesita la colaboración de la persona para aferrarse con sus brazos alrededor del cuello.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 68 de 71



En muleta" sobre los hombros del rescatador: Un accidentado que no presente lesiones serias y que pueda caminar por sí mismo, puede ser ayudado si colocamos uno de sus brazos alrededor de nuestro cuello, pasando nuestro brazo libre alrededor de su cintura para lograr un soporte adicional.

- Este método puede ser llevado a cabo por uno o por dos socorristas, dependiendo de la corpulencia de la víctima, la amplitud del lugar, etc.
- Con ayuda de una tercera persona que sostenga las piernas de la víctima, se la puede bajar por una escalera de mano



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 69 de 71

"Arrastre" de la víctima: Los métodos de arrastre son muy útiles, sobre todo, cuando sea necesario desplazar a una víctima pesada o corpulenta (el socorrista tendría dificultades para cargar por sí solo con la víctima), o bien, en lugares angostos, de poca altura o de difícil acceso.

- Existen distintas maneras de arrastrar a una víctima: por las axilas, por los pies, con una manta o bien atando las muñecas de la víctima con un pañuelo y deslizándose "a gatas", colocándonos a horcajadas sobre la víctima, con las manos de ésta sobre nuestro cuello.



"Método del bombero": Es muy útil para desplazar a víctimas inconscientes siempre que el socorrista sea, por lo menos, tan corpulento como la víctima.

- Tiene, además, la ventaja de que permite disponer de un brazo libre al socorrista para, por ejemplo, sujetarse a la barandilla de una escalera, apoyarse para guardar el equilibrio, etc.
- Primero, el socorrista se sitúa frente a la víctima, cogiéndola por las axilas y levantándola hasta ponerle de rodillas.
- Después, el brazo izquierdo del socorrista pasa alrededor del muslo izquierdo de la víctima cargando el peso de su tronco sobre la espalda del socorrista.
- Finalmente, el socorrista se levanta, se mantiene de pie y desplaza a la víctima para que su peso quede bien equilibrado sobre los hombros del socorrista. Con su brazo izquierdo sujeta el antebrazo izquierdo de la víctima, quedándole un brazo libre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 2

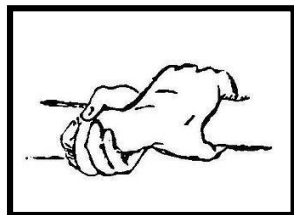
Fecha: 04/03/2020 –
Memo I2020007536

Página: 70 de 71

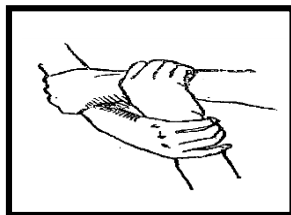


Métodos de traslado con dos rescatadores:

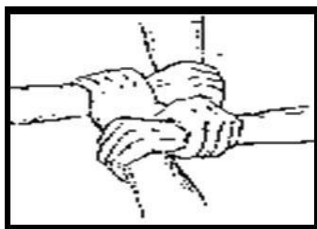
- "Asiento sobre manos": Se puede improvisar un asiento para trasladar a un accidentado, uniendo las manos de dos socorristas; existen varias posibilidades:



Asiento hecho con
2 manos



Asiento hecho con
3 manos



Asiento hecho con
4 mano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 2
		Fecha: 04/03/2020 – Memo I2020007536
		Página: 71 de 71

Tabla 23. Directorio de servicios externos de emergencia

Entidad	Teléfono
Policía Nacional	112 Nacional -8672888 Fusagasugá – 8679833 8679157 Chinauta
Policía De Carreteras:	# 767 (celular)
Cuerpo De Bomberos Voluntarios Fusagasugá Cund	311 5853577 - 8674199
Cruz Roja Colombiana	132 - 867 3747
Secretaria Distrital De Salud	123
Hospital San Rafael	867 2900-8672902-8869000
Servicio de Ambulancia	886 9000
Ambulancia Concesión Autopista	315 7719439 – 867 0275 – 886 2211
Defensa Civil Colombiana	144 - 8873 7362
Concejo Departamental De Gestión De Riesgos y Desastres (CDGRD)	3202406929, 3134951321
Concejo Municipal De Gestión De Riesgos y Desastres	8868181 Ext 108
	01 800 094 1414
	01 800 051 1414
	4 055911